

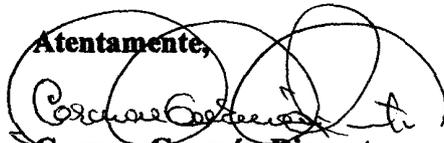
Machala, 08 de Abril del 2011

Señor
LUCITA MARINA JARA AGUILAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente cúmpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía HIDROABA, ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarla como PRESIDENTA de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales de la misma.

Los estatutos sociales de la Empresa constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román el 23 de enero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de mismo mes y año con el #61 y anotada en el repertorio bajo el #112.

Atentamente,

Carmen Guzmán Ricaurte
SECRETARIA AD-HOC.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA HIDROABA, ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS S.A. para lo cual he sido reelecta. La dirección de la Compañía es Arizaga y Luis Ángel León Román.

Machala, 08 de Abril del 2011

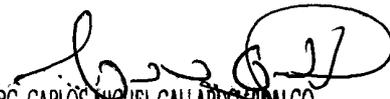

Lucita Jara Aguilar
C.I. 0701789851

30196

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTA**, otorgado por la **Compañía HIDROABA, ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS S.A.**, a favor de: **LUCITA MARINA JARA AGUILAR**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 433 y anotado en el Repertorio bajo el No.810.-x-x-x-x-

Machala, 12 de Abril del 2011



ÁBG. CARLOS MIGUEL CALLARDO FIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA